

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO 15 PTAS.
Península:	SEMESTRÉ 8
Extranjero:	TRIMESTRE 4
	AÑO 16
	SEMESTRÉ 8,75
	TRIMESTRE 4,50
	AÑO 40
	SEMESTRÉ 20
	TRIMESTRE 10

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.663

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Miércoles, 22 de enero de 1919

ADHESIÓN A LAS INSTITUCIONES

El día del santo del Rey.

En el orden de etiqueta establecido para la recepción oficial del día 23 se señalan por error de imprenta, después de la Junta ejecutiva del acto de afirmación monárquica, a los Centros oficiales, donde debe decir Centros sociales, tales como Sociedades, Circulos, Casinos y representaciones con carácter intelectual, económico, recreativo, etcétera, etc. Estos elementos sociales de naturaleza popular serán acompañados ante el gobernador civil por la Junta ejecutiva, en el acto de la recepción.

Esta Junta advierte que para concurrir al acto no es obligatorio el traje de etiqueta más que a los elementos oficiales. También se hace constar que en la terminación del desfile militar correspondiente a las entidades Tiro Nacional de España en Santander, con su Escuela Militar, y a la representación provincial de la Cruz Roja.

El director interino del Banco de España, don Luis Ramírez de Brellano, ha comunicado el cierre de las oficinas de esta Sucursal en el día 23.

También los Bancos locales han ofrecido cerrar sus establecimientos mientras dure el acto.

La Junta ejecutiva nos ruega la publicación del manifiesto con las adhesiones recogidas.

AL PUEBLO DE SANTANDER

La transformación social y política que se está realizando en Europa, despierta y aviva la idea de la Patria con mayor intensidad que otras veces, y nosotros, los españoles, sentimos ahora en toda la plenitud la gloriosa historia de nuestro pueblo, cuyas virtudes guerreras abrieron a la luz de la civilización nuevas tierras y continentes, en tanto se immortalaban los hijos que enriquecieron la Ciencia y aumentaron el tesoro de las producciones del Arte; y por si algo faltara, en su escudo triunfante grabó la más alta representación nacional el cuartel de la Caridad, atendiendo a los infortunios de la guerra.

Pero no basta que esta exaltación patriótica sea culto íntimo del espíritu, es de necesidad exteriorizarla, que tome forma viva, y para ello es momento bien propio la fiesta próxima del Santo de Su Majestad el Rey, que ha de celebrarse en toda España.

Cuanto estamos convencidos que sólo en el orden y la paz se puede conseguir la armonía, humana y socialmente; que las razones históricas y la conciencia nacional afirman la unidad intangible, integridad indivisible, de la patria española, y que el pasado glorioso, el progreso presente, y el futuro que presagiamos venturoso, hallarse vinculados en las instituciones vigentes, cuya encarnación real, efectiva y social es Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, debemos expresar nuestra adhesión y fe monárquica, llegando en el día 23 a dar público testimonio de nuestros sentimientos, para que tantas voluntades individuales y colectivas, aunadas formando un solo y firme tronco de la vida moderna, amplia, culta y progresiva, de la nación que tuvimos la suerte de nacer.

Si el Estado recogió en fórmula jurídica los destinos de España, su Augusto jefe los rigió y rige, y al poner en el alma nacional su amor y su fe, atendió desde las necesidades del trabajo hasta las fuentes de producción industrial y científica, guiando siempre la prosperidad de su país; así podremos entrar en el concierto de las naciones para construir el mundo nuevo del derecho y de la paz, que surge de la Humanidad pensadora y culta, y el cual debe España con justicia sellar al cumplir la misión gloriosa de una raza, que viene arraigando en la Historia, del guardador de su esplendor en todo momento de la civilización.

Montañeses, que en limpia ejetoria condensáis sanas virtudes y puros afectos, convencidos de cualquier región, que lleváis con nosotros el honor vinculado por la Providencia con leyes biológicas inescrutables, acudid sin distinción de clases, matices ni condiciones, en día del santo, de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII al Gobierno civil de la provincia, formando la noble hermandad de esta hermosa y querida ciudad de tan preclaros timbres; al celebrar la patriótica fiesta, que ha de ser júbilo en toda España, nuestra hidalgua pondrá en alto los votos que en el solar de Cantabria nacen y se renuevan al calor de la firmeza y leal convicción monárquica pensando en el porvenir glorioso de la Patria, en su santa identidad.

Eduardo Pereda Floridi, alcalde de Santander; Gabriel María de Pombo Ibarra, presidente de la Junta popular Ejecutiva de Afirmación Monárquica.

Vocales: Eduardo Pérez del Molino, presidente de la Cámara de Comercio; Ramón Pérez Requejo, presidente del Circulo Mercantil; Buenaventura Rodríguez Parets, presidente de la Liga de Contribuyentes; Enrique Plasencia, presidente de la Asociación de Vecinos; Antonio Fernández Baladrón, presidente

del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios; Alberto Corral, presidente del Real Club Automovilista; José María Pereda, presidente de la Real Sociedad Tiro de Pichón; y Fernando Bolívar, secretario de la Junta Ejecutiva.

Victor Fernández Llera, director del Instituto General y Técnico; Manuel Gómez Atienza, por el Cabildo Catedral; Francisco Cumiá, vicepresidente de la Colonia Vasca; Emilio de la Torre, director de la Escuela de Industrias; Nicasio de Cospelet, director de la Escuela de Artes y Oficios y de la Escuela Náutica; Angel Jado, presidente del Circulo Católico de Obreros; Francisco García, presidente de la Cámara de la Propiedad; Carlos Hoppe, presidente de la Cruz Roja; Manuel Sánchez Sarachaga, presidente del Colegio Médico; Salvador Aja, presidente de la Cámara Agrícola; Alfredo de la Escalera, presidente de la Sociedad de Arquitectos; José Santos Fernández, delegado del Colegio Notarial; Alfredo A'day, presidente de la Sociedad del Hierro y del Acero «Nueva Montaña»; Gabriel M. de Pombo, presidente de la Representación del Tiro Nacional de España; Antonio Morillas, director de El PUEBLO CÁNTABRO; Manuel Lavín, presidente de la Sociedad Amigos del Sardinero; Belisario Santocildes, presidente de la Colonia Burgalesa; Victoriano López Dóriga, presidente de la Asociación general de Navieros españoles; Secundino Lavandera, presidente de la Colonia Gallega; Eusebio Ruiz, presidente del Real Club de Regatas; José María Gómez de la Torre, director del Banco de Santander; Aurelio Gómez Lambert, presidente de la Juventud Maurista; Antonio Huidobro, presidente de la Compañía Santanderina de Navegación; José A. Quijano de la Colina, presidente de la Asociación de Ganaderos; Marceliano A. del Campo, por el Circulo Liberal; Emilio Botín y López, presidente de la Sociedad Hotel Real; Gerardo Nardiz, presidente del Circulo Conservador Liberal; Adrián Navas, director del Gran Casino del Sardinero; José Iglesias, director del Monte de Piedad; Mariano Sánchez, presidente de la Colonia Patentina; Jacinto Gutiérrez, presidente del Unión Club; Justo Colongues, presidente de la Juventud Conservadora; Manuel S. Sarachaga, presidente de la S. A. «El Sardinero»; Enrique Plasencia, presidente del Circulo Maurista; Enrique Molina, presidente del Centro de Funcionarios civiles de Santander; Felipe Huidobro, director del Banco Mercantil; Eduardo Téllez, presidente de la Sociedad Abastecimiento de Aguas; Guillermo Andret, presidente del Colegio de Practicantes de Medicina; S. Gándara, presidente del Club Nautico Montañés; Leonardo Corcho, presidente de la S. A. Corcho Hijos; Tomás González, presidente de la Real S. de Cazadores; José A. de Quijano de la Colina, presidente de la S. A. «José María de Quijano»; Hijos de Angel Pérez; Manuel Salas, presidente del Club Deportivo Cantabria; Ricardo R. Pellón, presidente de la Real Sociedad Hipica Montañesa; Miguel López Dóriga, presidente de la Unión Ciclista Montañesa; Andrés Arche del Valle, vicepresidente de la Peña de Murfaldas; Aurelio López Bisbal, presidente del Ilustre Colegio de Procuradores; Isidro del Campo, presidente de la S. A. La Austriaca; José Gómez y Gómez, presidente de la Sociedad de Hoteleros; Eusebio Sierra, director de «La Atlántida»; Luis García Paula, presidente de la Asociación Clases Pasivas; Luis Ramirez de Arellano, por el Banco de España; Eduardo G. Canino, vicepresidente del Real Lawn-Tennis; José María Cabañas, por la Real Compañía Asturiana de Minas.

El director interino del Banco de España, don Luis Ramírez de Brellano, ha comunicado el cierre de las oficinas de esta Sucursal en el día 23.

También los Bancos locales han ofrecido cerrar sus establecimientos mientras dure el acto.

La Junta ejecutiva nos ruega la publicación del manifiesto con las adhesiones recogidas.

AL PUEBLO DE SANTANDER

La transformación social y política que se está realizando en Europa, despierta y aviva la idea de la Patria con mayor intensidad que otras veces, y nosotros, los españoles, sentimos ahora en toda la plenitud la gloriosa historia de nuestro pueblo, cuyas virtudes guerreras abrieron a la luz de la civilización nuevas tierras y continentes, en tanto se immortalaban los hijos que enriquecieron la Ciencia y aumentaron el tesoro de las producciones del Arte; y por si algo faltara, en su escudo triunfante grabó la más alta representación nacional el cuartel de la Caridad, atendiendo a los infortunios de la guerra.

Pero no basta que esta exaltación patriótica sea culto íntimo del espíritu, es de necesidad exteriorizarla, que tome forma viva, y para ello es momento bien propio la fiesta próxima del Santo de Su Majestad el Rey, que ha de celebrarse en toda España.

Cuanto estamos convencidos que sólo en el orden y la paz se puede conseguir la armonía, humana y socialmente; que las razones históricas y la conciencia nacional afirman la unidad intangible, integridad indivisible, de la patria española, y que el pasado glorioso, el progreso presente, y el futuro que presagiamos venturoso, hallarse vinculados en las instituciones vigentes, cuya encarnación real, efectiva y social es Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, debemos expresar nuestra adhesión y fe monárquica, llegando en el día 23 a dar público testimonio de nuestros sentimientos, para que tantas voluntades individuales y colectivas, aunadas formando un solo y firme tronco de la vida moderna, amplia, culta y progresiva, de la nación que tuvimos la suerte de nacer.

Si el Estado recogió en fórmula jurídica los destinos de España, su Augusto jefe los rigió y rige, y al poner en el alma nacional su amor y su fe, atendió desde las necesidades del trabajo hasta las fuentes de producción industrial y científica, guiando siempre la prosperidad de su país; así podremos entrar en el concierto de las naciones para construir el mundo nuevo del derecho y de la paz, que surge de la Humanidad pensadora y culta, y el cual debe España con justicia sellar al cumplir la misión gloriosa de una raza, que viene arraigando en la Historia, del guardador de su esplendor en todo momento de la civilización.

Montañeses, que en limpia ejetoria condensáis sanas virtudes y puros afectos, convencidos de cualquier región, que lleváis con nosotros el honor vinculado por la Providencia con leyes biológicas inescrutables, acudid sin distinción de clases, matices ni condiciones, en día del santo, de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII al Gobierno civil de la provincia, formando la noble hermandad de esta hermosa y querida ciudad de tan preclaros timbres; al celebrar la patriótica fiesta, que ha de ser júbilo en toda España, nuestra hidalgua pondrá en alto los votos que en el solar de Cantabria nacen y se renuevan al calor de la firmeza y leal convicción monárquica pensando en el porvenir glorioso de la Patria, en su santa identidad.

Eduardo Pereda Floridi, alcalde de Santander; Gabriel María de Pombo Ibarra, presidente de la Junta popular Ejecutiva de Afirmación Monárquica.

Vocales: Eduardo Pérez del Molino, presidente de la Cámara de Comercio; Ramón Pérez Requejo, presidente del Circulo Mercantil; Buenaventura Rodríguez Parets, presidente de la Liga de Contribuyentes; Enrique Plasencia, presidente de la Asociación de Vecinos; Antonio Fernández Baladrón, presidente

Es por tanto de creer ahora que ese importante estudio de saneamiento de la población, que tanto tiempo ha rodado de ministerio en ministerio, perdido entre el inmenso farrago de expedientes legados al olvido, llegue ahora apresuradamente al término feliz de los interminables requisitos que ha tenido que pasar.

Y no hay duda tampoco que las gestiones realizadas por el señor Pereda en Madrid durante su reciente viaje a la Corte, han obtenido un éxito completamente hispanero y que el proyecto de alcantarillado por aceptar en definitiva por el Gobierno, llegará pronto a constituir una hermosa realidad.

LA LÓTERIA

MADRID, 21.—En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

- Premiado con 150.000 pesetas. 25.404.—San Sebastián y Zaragoza.
- Premiado con 70.000 pesetas. 12.764.—La Línea y Los Barrios.
- Premiado con 30.000 pesetas. 8.206.—Madrid.
- Premiados con 25.000 pesetas. 6.174.—Ferrol y Salamanca. 7.105.—Ciudad Real y Almansa. 8.206.—Madrid y Barcelona. 8.437.—Vilagarcía y Valladolid. 14.678.—Madrid y Barcelona. 16.884.—Santiago y Madrid. 17.465.—Guadalajara y Sevilla. 19.289.—Palma y Madrid. 20.034.—San Roque y Sevilla. 23.652.—Barcelano. 24.866.—Huelva y Barcelona. 27.783.—Calahorra y Córdoba.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Recepción del señor Redonet

Débanos días pasados un extracto telegráfico del acto de la recepción del señor Redonet y López Dóriga en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Hoy publicamos lo que con relación a aquel acto inserta un colega de Madrid:

«Es sobrado conocida la personalidad del Ilustre recipiendario para que nosotros tratemos de descubrirlo en los reducidos límites que imponen a estas cosas académicas la falta de tiempo y de espacio.

La autoridad que le ha conquistado el estudio de muchos problemas sociales, especialmente los que se refieren a la Agricultura, donde sus excepcionales dotes de investigador sociólogo han tenido ancho campo, nos relevan de todo encomio.

Su última obra, la «Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España», basta por sí sola para acreditar a su autor de historiador consumado, erudito selecto, sapientísimo investigador y hombre de poderosa inteligencia.

Pero éste y otros muchísimos notables y documentados trabajos de carácter agrícola, con ser muy valiosos y haber merecido de la crítica entusiastas y unánimes elogios, no constituyen solamente la obra completa del nuevo académico, que lleva escritos y publicados importantes estudios literarios, económicos y jurídicos que representan significativas aportaciones.

Su discurso de entrada en esta Real Academia ha versado sobre «El trabajo manual en las reglas monásticas».

Comenzó el señor Redonet dedicando un sentido y cariñoso recuerdo a los varones insignes que le precedieron en el sillón académico.—Lafuente, Campanolino, y duque de Mandas,— señalando la coincidencia de ser este ilustre prócer el que presidera sus primeros ensayos de sociología agraria.

Antes de abordar el curioso y originalísimo tema de su discurso, el nuevo académico habla del trabajo en términos generales, calificándolo con Salva como «la más grande, la más importante, la más noble de las fuerzas productivas».

Se extiende el señor Redonet en el estudio del trabajo en su categoría de precepto divino, y apoyado en innumerables textos de los santos libros del viejo Testamento, rechaza la mezquina idea de los que atribuyen a Dios el primer empujamiento del trabajo cuando castigó a nuestro padre a comer el pan con el sudor de su frente.

Con paciencia benedictina rebusó el señor Redonet en los libros santos, donde no sólo encontró que el trabajo manual, y muy especialmente la agricultura, era antes del pecado una fuente de copiosa delectación, sino también los principios de nuestra historia jurídica y de las clásicas instituciones de nuestro derecho consuetudinario.

Señaló el hermoso ejemplo de las figuras bíblicas de algún relieve encovradas en la tierra, sembrando sus parcelas y cuidando de sus ganados, y en el «Éxodo», en el «Levítico» y el «Deuteronomio» halla el nuevo académico satisfechas todas las aspiraciones de nuestra actual sociología, contenidos preceptos liberales de nuestros fueros, y la suprema y más eficaz garantía de los trabajadores.

Dejando a un lado carmelitas, franciscanos, jerónimos, dominicos, redentores de cautivos, jesuitas, escolapios y cuantos mortjes y religiosos, por los concretos fines de su fundación o por el género de sus preferentes o únicas ocupaciones, nada dijeron o practicaron en sus reglas del trabajo de manos, aunque sus fundadores y más santos varones trabajasen manualmente y recomendasen el trabajo, ordena y encierra su estudio el señor Redonet en el examen de las grandes instituciones orientales y occidentales, deteniéndose de modo especial en las congregaciones españolas, que preceptuaron y elevaron de modo directo el trabajo de manos a la categoría de fin primordialmente concurrente a la vida y perfección monásticas.

Para llegar al fin propuesto, el recipiendario, después de dejar expuestos los verdaderos orígenes del monacato, nos habla docientemente del trabajo manual de los primeros ermitaños y anacoretas que poblaron los desiertos y gusta-

ron de la soledad. Y ya de lleno en el tema de su maravilloso discurso, nos habla de los monjes egipcios, pacomitanos y basilios, deteniéndose en el examen de los preceptos fundamentales de estas reglas y en el de los reglamentos de San Fructuoso y San Isidoro.

También se ocupó del trabajo de las monjas, trayendo a colación los preceptos que sobre el trabajo de las vírgenes dictaron San Cesáreo, San Aureliano y San Donato y el sublime «feminista» San Jerónimo.

Estudiadas estas reglas, el nuevo académico examina la regla de San Benito, diciendo, con Bossuet, que en ella aparecen de modo saliente la prudencia y la simplicidad, la humildad, la decisión, la severidad y la dulzura y la libertad y la dependencia. Y es esta parte de su discurso la más amplia, documentada e interesante, en la que analiza con minuciosa atención la vida y el trabajo de la admirada y admirable orden, sin olvidar, más aun, deteniéndose sobre manera en sus diversas escuelas, los cluniacenses, cistercienses, cartujos y trapenses.

No ha olvidado detalle alguno el señor Redonet en el estudio de esta benemérita orden, fundada por y para el trabajo, y por ello su discurso ha superado con mucho al propósito del recipiendario, que al intentar hablar del trabajo manual ha legado a la Academia una documentada obra de historia económica, jurídica y eclesiástica.»

EL AMOR NO ES CIEGO

«NEGRILLA» LAS PASABA NEGRAS...

Hasta hace cuestión de unas horas, la Humanidad ha estado convencida de que el amor era completamente ciego.

«Ha habido quien, trayendo a colación muchos y muy interesantes textos, pretendió convencernos de que el amor era miopía nada más. Pero, vamos, la generalidad aceptaba la ceguera absoluta y sin curación posible.

Nosotros vamos a demostrar que el amor tiene mejor vista que el pájaro de Alta o que un líncx con prismáticos; a escoger. Oído a la demostración:

Serán las nueve y media de la noche de ayer cuando uno de los Carabineros que prestan servicio en la zona marítima vio que llegaba un individuo al borde de la mañana y que, adoptando una actitud más trágica que el final de «Tosca», se despojaba de la americana y lanzaba el siguiente «addio a la vita»:

«¡Sí, mire; adios, muy buenas, familia y patria! Dentro de un momento, mi cuerpo será pasado por agua.»

El carabnero, alarmado, intervino y mereció a un razonado canto a la vida, y al probable abaratamiento de las subsistencias, convenció al individuo en cuestión de que eso de los suicidios está ya muy desacreditado por el uso.

Pero en la mente acalorada de aquel infeliz se había fijado como con sintonía la idea de borrarse del censo electoral, y unos cuantos metros más allá del lugar antes esquivado, hizo una apremiada de la trágica actitud anterior.

«¡Sí, moriré!... ¡La vida sin amor no se comprende!»

La intervención de otro carabnero impidió que aquel desventurado fuera pasto de los chaparrados.

«Pero, ¿qué va usted a hacer?»

«Déjeme, apreciable carabnero!»

«Pero, hombre!»

«Le advierto que es lo mismo; mi muerte se acerca con o sin lanzamiento a la bahía. Acabo de tomarme una pastilla de sublimado corrosivo.»

Por enmedio de aquellos dos hombres cruzó un aire de tragedia.

El carabnero hizo que aquel individuo fuese conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, donde se demostró la verdad de aquello que decimos al principio de que el amor tiene mejor vista que una americana entallada.

El médico de guardia, ante el apor que del ingreso de aquel ciudadano, se dispuso a administrarle el vomitivo correspondiente.

«El doliente se opuso a ello, declarando sobre poco más o menos, en un arrebato de sinceridad:

«Mire usted, doctor; yo no he tomado sublimado ni tenía interés en tirarme al agua.»

«Me llamo Julián Alvarez Robledo, apodado el «Negrilla», y si me halló frente a usted es en cumplimiento de un plan ideado por el amor. Yo estoy enamorado, ¿sabe usted? Pero la suerte mía ha querido que la señora madre de mi novia no me quiera ver en mi tarjeta postal iluminada. ¿Qué hacer? Aquí de ablandar un corazón por medio de una resolución trágica.»

Y esto es todo. Proeure que el asunto no llegue a la Prensa, porque estas tragedias del amor las suele tomar a broma.

Nosotros prometemos al simpático Julián que no diremos nada a nadie.

VIAJERO ILUSTRE

El obispo de Badajoz

Procedente de su diócesis llegó ayer a esta ciudad nuestro Ilustre conterraneo el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Badajoz, don Adolfo Pérez Muñoz.

Enviamos nuestro respetuoso saludo al venerable prelado, deseando que le sea grata su estancia en Santander.

MUSICA Y TEATROS

No hay manera de ponderar en su justa medida la labor de Adria Rodi. Cuando se diga de su arte—que es un conjunto armónico de gracia, de picardía y de expresión—resultará siempre por debajo de la realidad. Es una artista tan completa, que sólo viéndola se puede tener idea de lo que vale.

Las mayores tonterías literarias o musicales, interpretadas por esta genial italiana, resultan una maravilla. Hay que verla hacer ese número de las Campanas, desprovisto en absoluto de los motivos de lo cómico, para comprender lo que vale y supone el trabajo personal de la artista. Y no digamos cuando interpreta algún número en que la letra y la música le ofrecen ocasión para mostrar su arte, como ese primoroso cuiplet en



Don Manuel de Braganza, ex Rey de Portugal, a quien sus adictos quieren volver al Trono.

que recuerda el tiempo pasado o el que se titula «Que tienen mis ojos?»

Realmente no se puede decir en qué género del arte que cultiva está mejor, porque en lo cómico es un desdicho de gracia, en lo sentimental es un asombro de ternura y expresión y en lo frívolo es un modelo de coquetería, de donaire y de elegancia.

El Casino se vio ayer tarde concurridísimo, como el día anterior, y como lo estará todos los que en el acto este singular artista, que, además de los méritos dichos, tiene el de renovar a diario sus números y estar en todos ellos insuperable.

Varias personas a quienes sus ocupaciones no les permite acudir a las matines del Gran Casino, han solicitado de la Dirección que de algunas representaciones de noche, para poder admirar a esta artista, siempre que se organice un servicio de tranvías que permita acudir y regresar del Sardinero con relativa comodidad.

La Dirección del Casino, deseosa siempre de complacer al público, dará representaciones los días festivos por la noche desde el próximo domingo, y contando con las excelentes disposiciones de la Empresa del tranvía de Miranda, puede asegurarse que habrá servicio entre el Sardinero y Santander hasta después que termine los espectáculos del Casino.

UN BUEN SERVICIO

Una banda de ladrones, detenida

Desde hace algún tiempo tenía noticias la Policía de que se había constituido en Santander una banda de ladrones o rateros profesionales, que continuamente venían dando golpess en distintos sitios con buen éxito.

Una pista seguían los agentes del señor Mustarres y sobre ella iban para lograr el descubrimiento del jefe y del «personal» de la citada banda, cosa que lograron ayer con muy buen éxito, por lo cual tanto a jefes como a subordinados felicitaron efusivamente.

El día 20 del presente mes se cometió en el almacén de paquetería que los señores Láziz Hermanos tienen en la planta baja de la calle de Méndez Núñez un robo consistente en mercancías por valor de unas 500 pesetas.

Hasta ayer no se sabía quién pudo ser el autor de dicho robo, pero la Policía, que, como antes decimos, seguía una pista, consiguió, merced a una declaración prestada por un rat-rillo, detener a los autores de este robo, de otro que también se llevó a cabo en el mismo almacén durante la noche del 3 al 4 del pasado mes de noviembre y de otro en una droguería de esta localidad.

La banda cayó en poder de la Policía, y su jefe, llamado Francisco Samperio, de dieciocho años de edad, con domicilio en la calle de Rualasal, número 8, segundo, confesó ayer en la Jefatura de Vigilancia que, efectivamente, los detenidos llevaban a cabo aquellas raterías merced a las disposiciones que él daba.

En el robo que se cometió el pasado domingo en el citado almacén de los señores Láziz Hermanos tomó parte toda la banda, en la que formaban parte los distinguidísimos rateros «Cholo», «Canico», «Chato» y «Rata».

Uno de los detenidos entró en el almacén por uno de los montantes que tenía roto el cristal.

Una vez en el interior del almacén abrió una puerta que ca a la calle de Calderón de la Barca, por donde entró el resto de la banda, y luego, tranquilamente, cargaron con unas cuantas cajas conteniendo medias, navajas, de afeitar y otras mercancías, y metiéndolas en un saco, salieron tranquilamente, dirigiéndose con la carga a casa del Samperio, donde quedó depositada la mercancía robada hasta el lunes, que le trasladaron a una portería de una casa de la calle de Sevilla.

En este último sitio fue encontrado todo lo que los ladrones se llevaron del almacén de la calle de Méndez Núñez.

Aunque la Policía practicó diversas averiguaciones y registros en la casa del Samperio, no pudo encontrar más que unos papeles o notas que tenían escritos los nombres de «Cholo», «Canico», «Cha-

Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ruega a los señores comerciantes, industriales y signatarios que, con objeto de dar mayor solemnidad a la recepción que se verificará en el Gobierno civil el día 23, fiesta onomástica de Su Majestad el Rey, cierren sus puertas de doce a una de dicho día.

Notas del Municipio

El alcalde de Burgos.

En el restaurant Royalty se reunieron ayer a ahmorzar el alcalde de Burgos y el de Santander y los señores Martínez Mingo y Pérez del Molino.

Después se trasladaron a Nueva Montaña, visitando detenidamente la fábrica de Alts Hornos.

Hoy será obsequiado el señor Gutiérrez Moliner con un banquete por la colonia burgalesa.

Presupuestos aprobados.

El señor gobernador civil remitió ayer a la Alcaldía los presupuestos ordinario de Ensenaldea y carcelario que han de empezarse a regir en 1 de abril próximo.

Como los acuerdos del Ayuntamiento al aprobarlos no contenían ninguna extralimitación legal, el señor gobernador civil los ha aprobado.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna.—Las elecciones en Laredo.

Anoche, como de costumbre, visitamos en su despacho oficial, al gobernador civil señor Laserna.

Nos dijo que únicamente podía manifestarnos como noticia, que mañana se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia el anuncio convocando a elecciones municipales en la villa de Laredo.

EL SUCESO DE VALLECAS

Una historia que parece cuento.

MADRID, 21.—Según parece, puede darse por aclarado el misterio que rodeaba al suceso de Vallecas, que tanto ha interesado a la opinión y que tantas tan extensas informaciones ha motivado en la Prensa.

El cadáver desmenuado es el de don Francisco Santos Madrigal, de cincuenta y cuatro años de edad.

Se ha comprobado que este señor fue descuartizado a los dos meses aproximadamente de fallecer.

Se asegura que la viuda del señor Santos Madrigal, doña Amparo Fandos, era propietaria de una sepultura perpetua en el cementerio de Vallecas, en la cual había sido enterrado el cadáver de su primer marido.

Fallecido el señor Santos, y no estando darse por aclarado el misterio que rodeaba al suceso de Vallecas, que tanto ha interesado a la opinión y que tantas tan extensas informaciones ha motivado en la Prensa.

El cadáver desmenuado es el de don Francisco Santos Madrigal, de cincuenta y cuatro años de edad.

Se ha comprobado que este señor fue descuartizado a los dos meses aproximadamente de fallecer.

Se asegura que la viuda del señor Santos Madrigal, doña Amparo Fandos, era propietaria de una sepultura perpetua en el cementerio de Vallecas, en la cual había sido enterrado el cadáver de su primer marido.

Fallecido el señor Santos, y no estando darse por aclarado el misterio que rodeaba al suceso de Vallecas, que tanto ha interesado a la opinión y que tantas tan extensas informaciones ha motivado en la Prensa.

El cadáver desmenuado es el de don Francisco Santos Madrigal, de cincuenta y cuatro años de edad.

Se ha comprobado que este señor fue descuartizado a los dos meses aproximadamente de fallecer.

Se asegura que la viuda del señor Santos Madrigal, doña Amparo Fandos, era propietaria de una sepultura perpetua en el cementerio de Vallecas, en la cual había sido enterrado el cadáver de su primer marido.

José Palacio.

MEDICO-QUIRURJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y sifilografía.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.
Muelle, 20.—Teléfono núm. 923.

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUR

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

Se habla de una huelga general revolucionaria

Se leen los proyectos de autonomía y de Presupuestos para 1919... Se aprueba el nombramiento de una Comisión especial para dictaminar en el primero... El señor Barcia explica su anunciada interpelación.

DIA POLITICO

Dice el conde. MADRID, 21.—Los periodistas que hacen información en la Presidencia fueron recibidos a la hora de costumbre por el jefe del Gobierno en su despacho oficial.

Comenzó manifestándoles que carecía de noticias relacionadas con la proclamación de la Monarquía en Portugal, pues nada le ha dicho sobre este particular el embajador de España en Lisboa.

El jefe del Gobierno replicó diciendo que durante el despacho de hoy con el Rey, este había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de autonomía, que no varía en nada de lo que se había anunciado.

En el despacho de hoy con el Rey, este había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de autonomía, que no varía en nada de lo que se había anunciado.

En el despacho de hoy con el Rey, este había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de autonomía, que no varía en nada de lo que se había anunciado.

En el despacho de hoy con el Rey, este había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de autonomía, que no varía en nada de lo que se había anunciado.

En el despacho de hoy con el Rey, este había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de autonomía, que no varía en nada de lo que se había anunciado.

En el despacho de hoy con el Rey, este había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de autonomía, que no varía en nada de lo que se había anunciado.

especificando el cargamento y consignando el número de buques y la cantidad y procedencia de las mercancías, y la de remitir diariamente por correo una relación de los buques entrados con mercancía extranjera.

El capitán del barco que toque en varios puertos viene obligado a entregar en la administración de Aduanas del primer puerto de arribo una copia de los productos que transporta.

En los siguientes artículos se habla de las Aduanas terrestres y de los barcos que carguen mercancías prohibidas, aun que lleguen autorizadas para su transporte, y se fijan las reglas a que unas y otros han de ajustarse.

La Comisión de Presupuestos. En el Congreso se ha reunido la Comisión de Presupuestos.

El señor Calbetón explicó las principales partidas y se mostró muy optimista con respecto a lo fácilmente enjugable que era el déficit existente.

Habló luego el señor Alvarado, presidente de la Comisión, diciendo que estaban dispuestos a secundar la obra del Gobierno por entender que esto era lo patriótico.

En Barcelona hay tranquilidad. El jefe del Gobierno manifestó que en Barcelona reina absoluta tranquilidad.

Energías medidas. El subsecretario de Abastecimientos ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice que en vista de la urgente necesidad de abastecerse tanto de trigo como de carbón para ferrocarriles y fábricas de gas y en vista de la negativa de los navieros a la petición que se les ha hecho de los barcos necesarios para llevar a cabo el abastecimiento que las necesidades públicas exigen, el ministro se ha dirigido telegráficamente a las Comandancias de Marina, con objeto de que no se despache ningún buque y para que sean requisados todos los que tengan un número de toneladas no inferior a 4.000, para utilizarlos en el transporte de trigo argentino.

El ministro de Abastecimientos reunió mañana en su despacho al Comité de tráfico marítimo con objeto de organizar los servicios y hacerse del tonelaje necesario para traer mensualmente una cantidad de trigo no inferior a 50.000 toneladas.

En el banco azul el ministro de Hacienda, de uniforme. Un señor secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada. Entra en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.

Se acuerda que una Comisión del Congreso vaya a Palacio el día del santo del Rey a felicitarle. El conde de ROMANONES, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de autonomía regional y a otro determinando la manera de pagar los gastos de los temporeros de Obras públicas.

Sube también de uniforme a la tribuna el ministro de HACIENDA y lee los presupuestos para 1919. Asimismo el ministro de MARINA da lectura a otros proyectos de su departamento.

El presidente de la Cámara sòmete a la consideración de los diputados el nombramiento de una Comisión especial, compuesta de cuatro individuos, para que dictaminen en el proyecto de autonomía regional.

El señor PEDREGAL se opone y dice que esta Comisión debe ser una de las permanentes de la Cámara. El conde de ROMANONES: Este proyecto no es obra del Congreso, sino de una Comisión extraparlamentaria.

El señor PEDREGAL dice que se trata de una imposición del Gobierno. El conde de ROMANONES manifiesta que no trata de imponer nada, ni siquiera el proyecto.

El señor SANCHEZ GUERRA dice que los conservadores votarán la proposición incidental, pero que tiene razón el señor Pedregal al decir que en el proyecto debe dictaminar una Comisión permanente de la Cámara.

El conde de ROMANONES habla para indicar que no importa que se nombre una u otra, pero sí el que los conservadores se nieguen a ocupar un puesto en la que se designe.

Creo que los conservadores deben ocupar un puesto en la Comisión. Después se refiere a la importancia que tiene la Comisión y dice que cree haber observado en el señor Sánchez Guerra algo así como una habilidad política.

Explica la designación de la Comisión extraparlamentaria y asegura que no le gustan ciertas actitudes. El señor SANCHEZ GUERRA insiste en que no es partidario de que se nombre una Comisión especial.

LABORATORIO DE ANALISIS. Dirigido por el doctor CELA. Ex catedrático de la Universidad Central. QUIMICA - BIOQUIMIA - BACTERIOLOGIA. Análisis clínicos, de medicamentos, alimentos, etc. etc. Investigación microbiológica de gérmenes patógenos. HORAS DE DESPACHO: De NUEVE a UNA y de TRES a SIETE. PEREZ DEL MOLINO Y COMP. A. - Santander. Compañía, número 5, 2.

UNA MUERTE REPENTINA. El burro de la arenera.

A las dos de la tarde de ayer, frente al Gobierno civil ocurrió un sensible accidente usual. Ignoramos, hasta la fecha, el nombre del infeliz pollino que epinó los cascos frente al vetusto edificio donde se aloja nuestra primera autoridad civil; pero podemos dar a nuestros lectores una reseña del afinebreo acto.

Cargado con dos sendas sacas de arena para fregar venía la víctima por la acera de avenida del paso de Pereda. Escuchado iba el ruido, que no sólo los leones daban achaque, sino la falta material de tiempo para comer y el pensar para no morir de hambre.

Desde que salió ayer mañana de la cuadra, se mostraba ya enfermo de una «dambritis» que le impedía rebuznar artísticamente... y, lo que decía «compungida la propiedad del animalillo, durante su corta enfermedad, ni siquiera dijo este rebuzno es mío, y miren el pobre como estira los corvejones.

Y rompió a llorar amargamente cerca del cadáver del apobrea snoo mirando desconsolada las dos sacas de arena despararrándose por el suelo, mientras una atranseunata comparsa colocaba un cesto repleto de paja cerca de la cola del burro para ver si volvía en sí y que sólo, sirvió para hacer honor al refrán que dice: «después del burro muerto...»

El sentimiento a que ha obligado la falta de nuestro señor, pide que prohiba generalmente en todos estos reinos el representar comedias; y así mando se den luego por el Concejo las órdenes necesarias para que cesen enteramente, hasta que el Rey, mi hijo, tenga edad para gustar de ellas.

Figúrense las angustias de comediantes y comediantes ante el anuncio de ese ayuno perpetuo, que de una pluma que priva el oficio de poder ganar el día para ellos y para sus hijos.

La villa de Madrid, en 17 de noviembre de 1668, elevó respetuosa memoria a la Reina gobernadora para que las representaciones volviesen, a lo que la Señora no pareció contraria, y el Consejo de Castilla informó en 5 de diciembre, en sentido favorable, aunque no faltó voto extenso y fundamentado para que la prohibición siguiese.

Conseguida la licencia, no sólo para Madrid, sino para Sevilla, donde actuó la compañía de Alonso Caballero; para Valencia, donde representó Francisco García, el «Pupilo», y para otras poblaciones en que actuó la falta de comedias. A la mayoría de ellos les iba mejor en sus nuevas profesiones y destinos. Aparte de esto, el público se había también retirado, los autos no se hicieron en la Corte ni las fiestas del Corpus, y los autores que iban formando compañía eran gente nueva o poco conocida.

Desde que murió el Rey Felipe IV, y por orden de 17 de septiembre de 1665, los corrales del Príncipe y de la Cruz fueron cerrados. Así continuaron en 1666, y esta vez el año siguiente se permitió a Manuel Vallejo, comenzar en el corral del Príncipe el día 2 de mayo. El de la Cruz continuó sin abrirse hasta el 15 de agosto.

El decreto de clausura fué el siguiente, que firmó la Reina gobernadora, doña María de Austria, en 22 de septiembre de 1665: «El sentimiento a que ha obligado la falta de nuestro señor, pide que prohiba generalmente en todos estos reinos el representar comedias; y así mando se den luego por el Concejo las órdenes necesarias para que cesen enteramente, hasta que el Rey, mi hijo, tenga edad para gustar de ellas.»

Figúrense las angustias de comediantes y comediantes ante el anuncio de ese ayuno perpetuo, que de una pluma que priva el oficio de poder ganar el día para ellos y para sus hijos.

La villa de Madrid, en 17 de noviembre de 1668, elevó respetuosa memoria a la Reina gobernadora para que las representaciones volviesen, a lo que la Señora no pareció contraria, y el Consejo de Castilla informó en 5 de diciembre, en sentido favorable, aunque no faltó voto extenso y fundamentado para que la prohibición siguiese.

Conseguida la licencia, no sólo para Madrid, sino para Sevilla, donde actuó la compañía de Alonso Caballero; para Valencia, donde representó Francisco García, el «Pupilo», y para otras poblaciones en que actuó la falta de comedias. A la mayoría de ellos les iba mejor en sus nuevas profesiones y destinos. Aparte de esto, el público se había también retirado, los autos no se hicieron en la Corte ni las fiestas del Corpus, y los autores que iban formando compañía eran gente nueva o poco conocida.

La crisis teatral fué de mal en peor, y compendio de ella puede ser la curiosa memoria que el «arrendador de los corrales de comedias de Madrid, Juan Ruiz de Somovilla, elevó a la Superioridad en los primeros meses de 1670.

Solicitaba la rebaja del precio anual que por el concepto de arrendamiento pagaba, y para ello se fundó: «Primero. En que a causa de la prohibición de comedias no hay quien las escriba ni haga sugetos.

Segundo. En que faltaban comediantes en la villa y corte, especialmente dos que Su Majestad permitió saliesen a Francia, accidente nunca visto y que no se pudo prevenir.

Tercero. En que cuando al fin se permitió por la Reina gobernadora y el Consejo que volviesen las comedias, los comediantes se hallaban extraviados o dispersos, y sólo se pudo formar una compañía para Madrid.

Esta solicitud prosperó, pues en 17 de mayo de 1670 se acordó balar 4.000 duros del arrendamiento de los corrales, en vez de los 12.000 pedidos; pero como Ruiz de Somovilla insistiese, siendo ciertas las razones alegadas, se amplió la baja hasta 6.000 ducados.

Ya por este tiempo, las compañías fueron de nuevo aumentando, y entre ellas citaremos las de Francisco Medina, Fulgencio López, Manuel Vallejo, Antonio Escamilla, Juan P. Ortiz, Francisco García, el «Pupilo», Alonso Caballero, Magdalena López, Francisco Gutiérrez, Félix Pascual, Agustín Manuel del Castillo, la «Alquilon», José Carrión, Fabiana Laura y José Garcerán.

Narciso DIAZ DE ESCOBAR. (De «La Acción».)

LOS ACONTECIMIENTOS PORTUGUESES. El Gobierno republicano toma serias medidas.

POR TELEFONO LISBOA. (Oficial).—El Gobierno ha publicado un decreto declarando que por cada día o fracción de él que, en Oporto y demás localidades donde se ha proclamado la Monarquía, se continúe sin entrar en la legalidad, se impondrá un impuesto extraordinario.

Este impuesto comenzará por 1.000 escudos y ascenderá hasta 5.000. Además, no se abonarán sus sueldos a los funcionarios civiles y militares y se recargará la contribución. Contra los monárquicos. LISBOA.—Un gran contingente de Marina ha salido para Oporto con objeto de combatir a los revoltosos.

La rendición de Valencia. VIGO, 21.—En Tuy se han recibido noticias de la rendición de la plaza de Valencia a la columna llegada de Oporto y formada por 1.500 hombres de infantería, artillería, guardia nacional y elementos civiles armados. Estos elementos son los jóvenes de la aristocracia portuguesa que se hallaban emigrados.

La columna entró por la puerta llamada de La Gloria y el son de un pasodoble. La guarnición de la plaza se rindió e inmediatamente se llevó a cabo la proclamación de la Monarquía, izándose en los edificios públicos la bandera azul y blanca. Machado dos Santos. VIGO, 21.—Circulan rumores de que en Lisboa ha muerto Machado dos Santos, el jefe recibiendo los revoitosos.

El movimiento por el que se implantó la República portuguesa. Los monárquicos portugueses en Tuy. VIGO, 21.—Esta mañana ha entrado en Tuy el jefe de la columna monárquica que rindió a la plaza de Valencia. Le acompañaban algunos militares y paisanos. Pasó el puente internacional en automóvil. En Tuy recibió con vítores por la colonia portuguesa y algunos monárquicos españoles, contestando los expedicionarios con vivas a España y a Alfonso XIII.

En Oporto los monárquicos han exhortado al vecindario para que entregue el armamento. Se han verificado entusiastas manifestaciones en favor de la Monarquía. En contra de la Monarquía. LISBOA.—Aumenta en esta capital la concentración popular en contra del movimiento monárquico. Los republicanos de todos los matices han acordado unirse para oponerse al triunfo de los elementos contrarios.

El personal de Correos, telégrafos y ferrocarriles de las Compañías portuguesas, se han adherido al Gobierno republicano. Francisco Joaquín Fernández, ministro de Justicia, que siempre fué adicto a la Monarquía, ha manifestado que la actitud de los monárquicos es muy desleal. El no ha sido consultado acerca de su opinión, pero declara que se adhiere a la República.

En estos momentos se halla reunido el Gabinet para adoptar medidas energéticas. A la reunión asisten los presidentes de las Cámaras. AVISO Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que no estén al corriente en el pago de la suscripción al periódico, lo hagan a la mayor brevedad posible para la buena marcha de esta Administración, enviando el importe por giro postal o en sellos de correo de 0,15.

Noticias varias. POR TELEFONO Homenaje merecido. MADRID, 21.—La Liga de Defensa del Clero prepara un homenaje fúnebre a los 331 sacerdotes españoles que han perecido en el cumplimiento de sus deberes, víctimas de la epidemia gripal. Presidirán el Nuncio de Su Santidad, Cardenal Primado y Obispos de Madrid y Sión.

Se celebrarán en la iglesia de los Jerónimos. Tendrá la oración fúnebre el magistral de la iglesia Catedral, señor Vázquez Camarasa. La pista de un crimen. MADRID, 21.—En la Dirección general de Seguridad se ha recibido una conferencia que se espera influya en el descubrimiento de la muerte del rico minero de León que viajaba en el tren correo y apareció asesinado.

Se asegura que dicho señor fué interceptado por dos ladrones de trenes, que esperaban en el trayecto comprendido entre Venta de Baños y Miranda. A estos dos profesionales del robo se les sigue la pista.

Francisco Setien. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.º. Consulta de nueve a una y de dos a seis.

Julio Cortiguera. MEDICO-CIRUJANO. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 16, 3.º.—Teléfono 623.

Dr. Sáinz de Varanda. Sólo partos y enfermedades propias de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Medicina de Zaragoza. Consulta de 10 a 1.—San Francisco, 27, 2.º.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.º. En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles y domingos.

UNA MUERTE REPENTINA. El burro de la arenera.

A las dos de la tarde de ayer, frente al Gobierno civil ocurrió un sensible accidente usual. Ignoramos, hasta la fecha, el nombre del infeliz pollino que epinó los cascos frente al vetusto edificio donde se aloja nuestra primera autoridad civil; pero podemos dar a nuestros lectores una reseña del afinebreo acto.

Cargado con dos sendas sacas de arena para fregar venía la víctima por la acera de avenida del paso de Pereda. Escuchado iba el ruido, que no sólo los leones daban achaque, sino la falta material de tiempo para comer y el pensar para no morir de hambre.

Desde que salió ayer mañana de la cuadra, se mostraba ya enfermo de una «dambritis» que le impedía rebuznar artísticamente... y, lo que decía «compungida la propiedad del animalillo, durante su corta enfermedad, ni siquiera dijo este rebuzno es mío, y miren el pobre como estira los corvejones.

Y rompió a llorar amargamente cerca del cadáver del apobrea snoo mirando desconsolada las dos sacas de arena despararrándose por el suelo, mientras una atranseunata comparsa colocaba un cesto repleto de paja cerca de la cola del burro para ver si volvía en sí y que sólo, sirvió para hacer honor al refrán que dice: «después del burro muerto...»

El sentimiento a que ha obligado la falta de nuestro señor, pide que prohiba generalmente en todos estos reinos el representar comedias; y así mando se den luego por el Concejo las órdenes necesarias para que cesen enteramente, hasta que el Rey, mi hijo, tenga edad para gustar de ellas.

Figúrense las angustias de comediantes y comediantes ante el anuncio de ese ayuno perpetuo, que de una pluma que priva el oficio de poder ganar el día para ellos y para sus hijos.

La villa de Madrid, en 17 de noviembre de 1668, elevó respetuosa memoria a la Reina gobernadora para que las representaciones volviesen, a lo que la Señora no pareció contraria, y el Consejo de Castilla informó en 5 de diciembre, en sentido favorable, aunque no faltó voto extenso y fundamentado para que la prohibición siguiese.

Conseguida la licencia, no sólo para Madrid, sino para Sevilla, donde actuó la compañía de Alonso Caballero; para Valencia, donde representó Francisco García, el «Pupilo», y para otras poblaciones en que actuó la falta de comedias. A la mayoría de ellos les iba mejor en sus nuevas profesiones y destinos. Aparte de esto, el público se había también retirado, los autos no se hicieron en la Corte ni las fiestas del Corpus, y los autores que iban formando compañía eran gente nueva o poco conocida.

La crisis teatral fué de mal en peor, y compendio de ella puede ser la curiosa memoria que el «arrendador de los corrales de comedias de Madrid, Juan Ruiz de Somovilla, elevó a la Superioridad en los primeros meses de 1670.

Solicitaba la rebaja del precio anual que por el concepto de arrendamiento pagaba, y para ello se fundó: «Primero. En que a causa de la prohibición de comedias no hay quien las escriba ni haga sugetos.

Segundo. En que faltaban comediantes en la villa y corte, especialmente dos que Su Majestad permitió saliesen a Francia, accidente nunca visto y que no se pudo prevenir.

Tercero. En que cuando al fin se permitió por la Reina gobernadora y el Consejo que volviesen las comedias, los comediantes se hallaban extraviados o dispersos, y sólo se pudo formar una compañía para Madrid.

Esta solicitud prosperó, pues en 17 de mayo de 1670 se acordó balar 4.000 duros del arrendamiento de los corrales, en vez de los 12.000 pedidos; pero como Ruiz de Somovilla insistiese, siendo ciertas las razones alegadas, se amplió la baja hasta 6.000 ducados.

Ya por este tiempo, las compañías fueron de nuevo aumentando, y entre ellas citaremos las de Francisco Medina, Fulgencio López, Manuel Vallejo, Antonio Escamilla, Juan P. Ortiz, Francisco García, el «Pupilo», Alonso Caballero, Magdalena López, Francisco Gutiérrez, Félix Pascual, Agustín Manuel del Castillo, la «Alquilon», José Carrión, Fabiana Laura y José Garcerán.

Narciso DIAZ DE ESCOBAR. (De «La Acción».)

LAS CORTES

EN EL SENADO

A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Groizard. En escenas y tribunas hay regular animación. En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Se levanta a hablar el señor BARCIA y hace su interpelación sobre política internacional. Habla de lo que era España antes de la guerra; pregunta la naturaleza del viaje del conde de Romanones a París y pide aclaraciones sobre nuestra política en Marruecos y antecedentes sobre la incautación de barcos alemanes.

El conde de ROMANONES contesta al señor Barcia, recordando que cuando se le pidieron por primera vez antecedentes sobre la incautación de barcos alemanes se negó a darlos, porque entonces había un peligro que ahora ya desapareció.

Recordó que todos los Gobiernos han guardado la más estricta neutralidad ante el conflicto europeo. El señor BARCIA. Eso no. El conde de ROMANONES. Yo afirmo que dentro de la legalidad se ha observado la neutralidad más absoluta.

Habla luego de su reciente viaje a París, adonde dice que fué llamado por Wilson, lo que, a su juicio, representa una honra para los españoles. Continúa diciendo que en cuarenta y ocho horas que fuero las que el permaneció en la capital de Francia, no se podía resolver grandes problemas.

Declara fracasada la política española en Marruecos, y se lamenta de la pérdida del general Jordana. Espera que hablará pronto de las cuestiones internacional y de Marruecos, opinando que Marruecos y el Mediterráneo son solamente una cuestión.

Se refiere a la Sociedad de Naciones y dice que su programa lo darán hecho los aliados, para que los demás pueblos se adhieran a no.

El señor BARCIA rectifica. El conde de ROMANONES asegura que es muy posible que dentro de un par de días pueda hablar libremente.

A las ocho y media de la noche se levanta la sesión.

Tres negaciones. Los pasillos del Congreso se llenaron de diputados y periodistas y comentaron la cuestión política.

El señor Villanueva dijo que estaba abrumado de tantas peticiones de palabra como se le habían hecho.

El señor García Prieto volvió a ratificarse en que era gratuita la noticia que se había propalado acerca de un probable Gobierno conservador-demócrata-albista.

El señor Dato lo negó también. El señor Alcalá Zamora negó asimismo que se le haya ofrecido un puesto en la Comisión de autonomía regional, diciendo que su actuación política es bien conocida de todos.

Después de la votación del Congreso salieron los diputados conservadores.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS. PIANOS automáticos BALDWIN. LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS. Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS. M. Vellido, Amos de Escalante, 6, Santander.

Lainz.- Mercería

NOTAS DIVERSAS

Una boda. En la parroquia de Santa Lucía contraerán matrimonio los jóvenes Luisa Díaz y Rafael Martínez, que tantas simpatías cuentan en esta capital. Filizón apodriados por don Marcelino Díaz y por la distinguida esposa de éste. Nuestra cordial enhorabuena a los recién casados.

Viajes. Saltó ayer para Ramalés nuestro apreciado convecino don Ramón Martínez Gorostiza. Para San Sebastián marchó ayer tarde el inteligente mecánico don Rafael Santalices de Juan.

SUCESO SENSACIONAL

Mata a su esposa y se suicida.

SEVILLA, 21.—Don Carlos Pérez de Guzmán y Pickman, hijo segundo de los marqueses de Caballeros, ha matado a su esposa, doña Carmen Glosse, disparándole dos tiros. Inmediatamente abrió un balcón y se arrojó a la calle, cayendo sobre don Eladio Rodríguez de la Borbolla, hijo del ex ministro del mismo apellido, al que produjo algunas contusiones.

El señor Pérez de Guzmán resultó con tan gravísimas heridas que falleció en la Casa de Socorro, a las pocas horas de ingresar. El señor Pérez de Guzmán declaró ante el juez que esta mañana sostuvo un fuerte altercado con su esposa, la cual se negaba a darle las llaves de una vitrina, que guardaba muchas monedas de oro y otros objetos de gran valor.

Parece ser que don Carlos Pérez de Guzmán tenía la pasión del juego. En su declaración dijo que le indignó extraordinariamente que su mujer le llamase vicioso y que, ciego por la rabia, disparó sobre ella. El suceso ha producido gran emoción en toda Sevilla, donde la señora víctima gozaba de generales simpatías por los muchos actos de caridad que realizaba. La finada era una dama de ilustre familia, dotada de las más altas virtudes.

Don Carlos Pérez de Guzmán y su esposa eran muy conocidos en Santander, donde han pasado los últimos veranos. El señor Pérez de Guzmán tomó parte en todas las tiradas de pichón que se verificaron en el Sardinero en los meses de agosto y septiembre último.

Jarabe ROTHUAR. Cura la TOS. Círculo Mercantil e Industrial. Ayer se reunió, en sesión extraordinaria, la Junta Directiva de esta entidad, bajo la presidencia del señor Pérez Requejo y con asistencia de los señores Sesma, Olabe, Mata, Rodríguez (don Amador), Palacio, Ribalaya, Hernández (don Julián), Varona, Gutiérrez Castillo, Riva y Ruiz, secretario.

Dada cuenta de la invitación recibida para asistir a la recepción que con motivo del santo de Su Majestad el Rey, se ha de celebrar mañana, a las once y media, en el Gobierno civil, la Junta unánimemente acordó asistir en pleno a dicha recepción. Con la Junta podrán asistir todos los señores socios que así lo deseen. Tam-

Gran Casino del Sardinero. Hoy MIERCOLES, a las cuatro y media de la tarde CINEMATOGRAFO: DICHOSA DISCRECION, cómica. TODO PECADO DEBE EXPARSE, comedia en tres partes. Varietés: ADRIA RODI, canzo-etista

NEUTRACIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto

En las principales farmacias y droguerías. Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas. Concesionario exclusivo

JOSE MARIN GALÁN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

Por el excelente clima Le recomendamos en Murcia

HOTEL REINA VICTORIA

DE PRIMER ORDEN

Instalado frente del paseo Reina Victoria. Situación espléndida de donde se domina toda la vega. Sol todo el día. Cuatro fachadas. Ascensores. Calefacción a vapor. Baños. Trato ideal.

PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA

Director propietario: Fernando G. Nieto.

Comentarios deportivos.

El cuarto cross nacional. Estamos viendo con dolor como nuestros deseos de que Santander este debidamente representado en el cuarto «cross-country» nacional se van a malograr.

Nuestro llamamiento a la «Unión Pedestre Santandereña» para que convocara a una reunión a todos los clubs de fútbol, han sido desoídos o quizá despreciados.

No es lo malo que nuestras observaciones no se las tenga en cuenta, pues al fin y al cabo van faltas de toda autoridad deportiva, sino que la fecha de la celebración del «cross» se acerca y estamos en el mismo estado que en la pasada semana.

Repetimos que no basta con organizar estas dos pruebas de entrenamiento que tiene anunciadas con gran acierto la «Unión Pedestre Santandereña», se necesita laborar con mayor intensidad, es preciso agrupar todos los clubs, hacer labor común y esto, desgraciadamente, no se está llevando a cabo y no se ejecuta porque la «Unión Pedestre Santandereña» no la conviene para sus intereses particulares.

Nosotros, al menos, así hemos podido apreciarlo y a muchos aficionados les sucede lo propio. Sin embargo de ser esta nuestra opinión y a pesar de tener la seguridad de que los señores que gobiernan la «Unión Pedestre Santandereña» tienen un temor injustificado a que los demás clubs locales participen, como era su obligación y derecho, de la organización y selección de los corredores que vayan representando a Santander en el próximo «cross» nacional, nosotros les pedimos a estos clubs que preparen a aquellos equipos que mejores condiciones tengan para participar de estas pruebas atléticas y los presenten en las dos de entrenamiento que tiene anunciadas la «Unión Pedestre Santandereña». Y lo hacemos por el bien de Santander y con el fin de no presentarnos ante la opinión deportiva española divididos e impotentes para la lucha.

¡Fíjense bien los clubs de fútbol a quienes pedimos colaboración para los «uniónistas», en los llamamientos que los cronistas deportivos nos están haciendo, en la campaña que «España Sportiva» está llevando a cabo con el fin de que formemos la Federación Atlética Montañesa y dejen que por esta vez sea la «Unión Pedestre Santandereña» la que nos gobierne. Demuestra una tregua en cooperación a los buenos trabajos que en otra época ha realizado y cuando el «cross» nacional se haya verificado será llegado el momento de que el autor de estas líneas emprenda una campaña para hacerles volver del camino equivocado que hoy siguen y ver si podemos formar nuestra Federación.

El domingo se corre la primera prueba de entrenamiento y esperamos que los futbolistas se hagan representar por sus mejores equipiers y así será más potente el equipo de selección que se envíe. Todos, pues, a trabajar por conseguir una buena representación para Santander.

PEPE MONTANA.

Bolsas y Mercados

BILBAO

Fondos públicos.

Interior: Serie A, a 79,50; serie C, a 80 por 100 y 79,30; serie E, a 77,90. Amortizable en títulos: Serie A, a 96 por 100; serie B, a 96 por 100; serie C, a 96 por 100.

Accionales

Banco de España, a 495 por 100. Banco de Vizcaya, a 2.410 y 2.420 pesetas. Hispano Americano, a 266 y 270 por 100. Crédito de la Unión Minera, a 840 pesetas precedente; 845 pesetas. Río de la Plata, a 359,50 pesetas. Banco Vasco, a 290 pesetas.

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Diaz, Odón y D'Hers.

Matadero. Romaneo del día 21: Reses mayores, 22; menores, 24; kilos, 4.650. Corderos, 42; kilos, 246.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas, y la boca deliciosamente perfumada, el que usa a diario el LICOR DEL POLLO. Frasco, 1,50.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DIA 21

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2. Defunciones: Carmen Arampuro Montes de tres años; San Martín, letra D, primero. María Fuentes Leal, de catorce meses; San Román (barrio Somonte). Demetrio Cardenal Tejedor, de treinta y tres años; San Roque, 3, primero. Matrimonio: Ninguno.

Parte comercial

Valladolid, 20 enero. TRIGOS.—Las distancias entre vendedores y compradores se van acortando, la inteligencia se establece y ello da lugar a la realización de algunas operaciones a precios de 87 1/2 y 88 reales las 94 libras según calidad sobre vagón en esta estación. Eso ya lo anticipábamos en nuestra información de la semana pasada, y como se ve, lo han confirmado los hechos.

La situación del mercado es firme y hay más demanda que oferta, siendo esta limitada y activa la otra. Se cotiza en plaza para las ofertas de lamanca, a 88; pañuel, a 87. lamanca a 88; pañuel, a 87.

Se han contratado al cerrar la semana los vagones Salamanca a 84 1/2 allí. Al detall la entrada por el Canal fue hoy de 300 fanegas a 80 y por el Arco 300 a 87. Las noticias de Barcelona acusan paralización en las operaciones y relativa tranquilidad en cuanto al estado social, habiendo contribuido a ello las medidas adoptadas por el Gobierno y la general creencia de que sabrá usar del rigor necesario para acabar con los perturbadores.

Champagne Noël

Pídense en hoteles, restaurants y ultramarinos. Depósito: Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11

res profesionales, en cuya actitud rigurosa le acompañará el país en masa.

«CENTENO».—Es de notar la excesiva diferencia que existe entre el valor actual de este grano y el del trigo. Como se sabe, la diferencia normal es de 14 a 16 reales en fanega; y siendo así que el centeno se ofrece de 67 a 68 reales en líneas de Salamanca y Zamora actualmente y que el trigo vale de 87 a 88 según plazas, hay 20 reales de diferencia, y, por lo tanto, un nivel de 4 a 6 reales en fanega, lo que permite la mezcla ventajosamente.

«CEBADA».—Se mantiene firme este grano cuyo precio de ofertas es de 52 reales las 70 libras, si bien hay sitios en donde ceden a 50.

«AVENA».—Este grano se ofrece a 36 y 37 pesetas 100 kilos según procedencia.

«GARRONES».—De diversas procedencias ofrecen a 72 reales las 94 libras sin concerse operaciones.

De los demás granos no hay oferta de momento.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.549. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, dos.

Del Municipio

La sesión de hoy. Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal:

Acta de la sesión anterior. ASUNTOS SOBRE LA MESA Comisión de Hacienda.—Don Agustín Buena, negarle la plaza de sobrestante supernumerario.

«DESPECHO ORDINARIO» Comisión de Hacienda.—Hijo del bombero jubilado, don Rogelio Sánchez, un socorro.

Don Juan Cerca, negarle el quinquenio que solicita.

Comisión de Obras.—Señora viuda de Zamora, una sepultura.

Don Leónico S. Ruano, terreno en Ciego.

Don Pedro Santos, rasgar tres huecos en la fachada Norte de la casa número 5 del paseo de Pereda.

Plantar árboles en el paseo de Sánchez de Porriá.

Indemnización a los propietarios de los cubiles derribados.

Cuentas.—Comisión de Policía.—Don Santos Solana, instalar un hornilla de fundir metales en la calle del doctor Madrazo, número 4.

Cubrir la plaza de consejero del parque de bomberos.

Acta de subasta de cajones y puestos en el mercado de la Esperanza.

«GRAMÓFONOS Y DISCOS DESDE 70 PTAS.» GARCIA, OPTICO, San Francisco, 15.

Vida religiosa

Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral, el turno segundo de esta sección, San José.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO PEDRO A SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzana y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm 128

Sociedad de obreros albaniles.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 23 del corriente, a las seis, primera convocatoria, y a las seis y media, segunda. Se solicita la más puntual asistencia de los compañeros.

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Diaz, Odón y D'Hers.

Matadero. Romaneo del día 21: Reses mayores, 22; menores, 24; kilos, 4.650. Corderos, 42; kilos, 246.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas, y la boca deliciosamente perfumada, el que usa a diario el LICOR DEL POLLO. Frasco, 1,50.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DIA 21

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2. Defunciones: Carmen Arampuro Montes de tres años; San Martín, letra D, primero. María Fuentes Leal, de catorce meses; San Román (barrio Somonte). Demetrio Cardenal Tejedor, de treinta y tres años; San Roque, 3, primero. Matrimonio: Ninguno.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 4. Defunciones: Dolores Fresnedo Fraile, de cuarenta y cinco años; San Francisco, 17, primero. Carmen Cámara Gómez, de diez años; Calzadas Altas, 40 y 42, primero.

Santiago Gutiérrez Rodríguez, de dos años; Calzadas Altas, 13, bajo. María Petra Ruiz, de once días; Casa de Expositos.

Concepción Gutiérrez San Pedro, de cincuenta años; Hospital de San Rafael. Atalaida González Calderón, de cuarenta y tres años; Hospital de San Rafael.

Parte comercial

Valladolid, 20 enero. TRIGOS.—Las distancias entre vendedores y compradores se van acortando, la inteligencia se establece y ello da lugar a la realización de algunas operaciones a precios de 87 1/2 y 88 reales las 94 libras según calidad sobre vagón en esta estación. Eso ya lo anticipábamos en nuestra información de la semana pasada, y como se ve, lo han confirmado los hechos.

La situación del mercado es firme y hay más demanda que oferta, siendo esta limitada y activa la otra. Se cotiza en plaza para las ofertas de lamanca, a 88; pañuel, a 87. lamanca a 88; pañuel, a 87.

Se han contratado al cerrar la semana los vagones Salamanca a 84 1/2 allí. Al detall la entrada por el Canal fue hoy de 300 fanegas a 80 y por el Arco 300 a 87. Las noticias de Barcelona acusan paralización en las operaciones y relativa tranquilidad en cuanto al estado social, habiendo contribuido a ello las medidas adoptadas por el Gobierno y la general creencia de que sabrá usar del rigor necesario para acabar con los perturbadores.

Champagne Noël

Pídense en hoteles, restaurants y ultramarinos. Depósito: Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11

«La Niñera Elegante»

PUNTE, NUMERO 9 Unica Casa en uniformes para doncellas, amas, añas y niñeras.

Delantales de todas clases, cuellos, puños, locas, etc., etc.

CASA produciendo el 6 1/2, véndose. Informes Admón. PUEBLO CÁNTABRO.

Observaciones meteorológicas.

Día 21 de enero de 1919.

Table with 2 columns: Barómetro a 0° y al nivel del mar., 766,9; Temperatura al sol., 9,6; Idem a la sombra., 8,4; Humedad relativa., 71; Dirección del viento., O.; Fuerza del viento., Flojo; Estado del cielo., Flojo; Estado del mar., Mad. Rd.ª

Temperatura máxima al sol, 19,2. Idem máxima a la sombra, 11,8. Idem mínima, 7,6. Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 175.

Lluvia en mm en el mismo tiempo, 17,0. Evaporación en id. fd., 3,0.

Tribunales

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Santona, seguida contra Restituto José Ocea Castanedo, porque el 23 de febrero del año último, hallándose Venancio Carriles trabajando en el sitio denominado «Las Animas», en el pueblo de Setién, fué agredido por el procesado, causándole lesiones con una piedra que necesitaron diez y siete días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, de autor al procesado, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 35 pesetas y pago de costas.

La defensa del sumariado interesó su absolución por falta de participación en el hecho.

En causa procedente del Juzgado de Torrelavega se ha dictado sentencia condenando a Bernardo Roscoso Santibáñez, como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 35 pesetas y pago de costas.

La defensa del sumariado interesó su absolución por falta de participación en el hecho.

En causa procedente del Juzgado de Est. también se ha dictado sentencia condenando a Antonio Pedrosa Sáiz, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En otra procedente del Juzgado del Est. también se ha dictado sentencia condenando a Antonio Pedrosa Sáiz, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El viaje lo ha realizado sin novedad.

Citaciones.—Se cita a los armadores de las embarcaciones «Nanina», «Parsy», «Santiago», «Severiano», «José Luis» y «Cefirina», para que a la mayor brevedad posible se presenten en esta Comandancia de Marina con el título de propiedad, para hacer unas anotaciones en el mismo.

Exámenes.—El próximo día 29, a las diez de la mañana, se celebrarán en esta Comandancia de Marina los exámenes para patronos de cabotaje.

El «Santa Isabel».—Ayer por la tarde entró en nuestro puerto, procedente de Cádiz y escalas, el vapor auxiliar de la Comandancia de Marina, con el título de propiedad, para hacer unas anotaciones en el mismo.

«Santa Isabel», con pasaje y carga. «Buzos salidos».—Cabo San Martín, con carga general. «Norland», con mineral.

SUCESOS DE AYER

Por la Guardia municipal se cursaron ayer las siguientes denuncias:

Una sirvienta de la calle de San Francisco, que a las doce de la mañana—sin duda no había podido madurar más—se le ocurrió acudir a la vía pública las alfombras de la casa donde presta sus servicios, poniendo como «nuevos» a varias personas que por allí transitaban.

El guardia se vió «amorado» por averiguar el nombre de la sirvienta, pues ésta se negó a facilitarlos.

Un carretero que con el carro que guiaba, al pasar por la Alameda de Jesús de Monasterio y por llevar excesivo peso en el carro, estropeó parte del piso de asfalto de dicha alameda.

Un «escándalo». Ayer tarde, en la calle de la Paz, rompieron las hostilidades, precisamente por dejar en mal lugar el nombre de la calle de referencia, dos mujeres mayores de edad, domiciliadas en la calle de San Simón, y ambas vendedoras ambulantes de pescado.

Las dos mujeres fueron denunciadas. Servicios de la Cruz Roja. En la policlinica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 27 personas.

Junta local de Reformas sociales.

Sesión ordinaria celebrada por la Junta local de Reformas Sociales el 21 de enero de 1919:

Asisten el vocal nato don Marcial Alonso; los vocales patronos don Pedro Casado, don Maximino Cobo y don Marcos Rebanal, y los vocales obreros don Bruno Alonso, don Saturnino Vázquez, don Santiago Ramos, don Vicente González y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

Preside, accidentalmente, don Marcos Rebanal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el día 20.

Se acuerda iniciar la inspección de establecimientos según determina la ley de Jornada mercantil, el lunes 27 de enero a las horas que parezca más conveniente a las Comisiones.

Al efecto, se divide la población en dos distritos, y éstos son subdivididos en cuatro secciones, denominadas: Este-Sur; Primera Comisión, don Vidal Ruiz y don Saturnino Vázquez. Este-Norte; Segunda Comisión, don Maximino Cobo y don Vicente González.

Este-Norte: Tercera Comisión, don Marcos Rebanal y don Bruno Alonso.

Este-Sur: Cuarta Comisión, don Pedro Casado y don Santiago Ramos.

Se entiende partida la ciudad por una línea recta que cogerá las calles del Puente, Santa Clara y Cuesta de la Atalaya, por el Norte, y parte de Méndez Núñez, al Sur.

Las Comisiones establecerán entre sí las divisorias que crea oportunas, al objeto de cumplir el deber y distribuirse equitativamente el trabajo, dentro de los puntos esenciales de la división a que pertenecen.

Cambiadas impresiones sobre la forma de abrir los libros de visita, se dió por terminada la reunión.

Casa-Ayuntamiento de Santander, 21 de enero de 1919.

Certifica el secretario accidental.

DEPORTES

De todo un poco. Hemos tenido el gusto de contemplar una preciosa copa que el presidente honorario del «Club Esperanza», don Marcial Pardo regala a los «leones» de Pirisino.

Rogamos a la directiva de la U. R. S. nos remita en una nota oficiosa el recorrido del «cross» que se celebrará el domingo, pues aunque hemos recibido de un «unionista» detalles del mismo, son tenidos incompletos y de radicación tan defectuosa, que no podremos servirlos a nuestros lectores como fuera nuestro deseo.

La influencia es una enfermedad traicionera.

Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosos han sucumbido al error fatal de creer que su robusta salud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.

Observe con cuidado las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos, estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición. Siga este sabio consejo: Primero, obtenga

«KITATOS» EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA y siga las direcciones de la circular.

Evite el riesgo: Métese en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédese en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.

Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A. Depositarios en Santander: Pérez del Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

Banco Mercantil. Banco de España.

Capital: PESETAS 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual.

«CAJA DE AHORROS»: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonarán al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Abastecimiento de aguas de Santander. En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de enero, a las once de la mañana, en el domicilio de la misma, calle de Casalar, número 4, entresuelo, derecha, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que a continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría hasta el día 22 de este mes, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones o resguardos que les acrediten; teniendo a su disposición en estas oficinas los ejemplares impresos de la Memoria desde el día 15.

ORDEN DEL DIA 1.ª Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1918.

2.ª Renovación de dos consejeros por turno reglamentario.

3.ª Nombramiento de tres consejeros suplentes.

4.ª Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

Santander, 4 de enero de 1919.—El presidente, Eduardo Téllez.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN «LAS CAMPANILLAS»

de fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares.

Único depósito en España, en el comercio de ultramarinos

LOS AZCARATES. Teléfonos números 25 y 29.—Torrelavega

Abonos quími os. BONIFAC'O ALONSO

Sucesor de Barquín Alonso.—Santander. (ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, bautizos y chunchos.

Salón de té, chocolates, etc. Suursal en la terraza del Sardinero.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

Pedido en todas partes, existiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 250 gramos exactos.

Dr. CORPAS

OBULISTA San Francisco, 13, 3.ª

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Gran compañía cómica dramática del insigne actor Ricardo Puga.

A las seis y media de la tarde.—Funciones populares: Butaca, 1,50 pesetas.—«La venganza de don Mendo».

A las diez de la noche.—«La venganza de don Mendo».

SALA NARBON.—Temporada de cine-matografía.

Estreno de la maravillosa película «Los intereses creados».

Primera sección, a las seis; segunda, a las ocho.

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematografía.

Desde las seis.—La notable película «A 200 por hora».

Optica, Fotografia, Cirugia y Ortopedia

San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa.)

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES

Servicio a la carta y por cubiertos.

No se nos vayan a hacer con los ojos cerrados, que de la «Estadística» de la «FABRICA ESPEJOS»

Nuevas mercancías de la «FABRICA ESPEJOS»

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER De fama mundial. De uso universal.

SIFILIS & VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

Medicamentos LAMBER.-Calle Clari, número 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.

De venta en Santander: SEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA drogueria, Plaza de las Escuelas, y ATILANO REAL drogueria ALFAZARAS 13

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 6, bajo.

Carbones asturianos. VENTAS POR MAYOR Y MENOR Cribado, menudo y de fragua.

Patatas amarillas riojanas de superior calidad. JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.) Cervantes, 4.

¡Sabañones! El que sufre esta molestia es por que quiere. Use hoy mismo el laureado BALSAMO TROPICAL del doctor Cuerva que los cura en cuarenta y ocho horas, estén o no ulcerados.

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE Juan de Herrera, 2.

Almoneda. Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendiendo muebles inmejorables. Informarán: Velasco, 17, bajo.

Para Farmacias Se necesita un segundo dependiente. Inútil presentarse sin buena práctica y buenos informes. En esta Administración informarán.

PIENSOS Y PAJA NUEVO ALMACEN MAGALLANES, 4 David Blanco Fernández Esta Casa reúne condiciones especiales para facilitar vagones completos de paja. Toldos propios para cubrir vagones. Casa en Paredes de Nava (Palencia).

Ciriaco Vega. MAESTRIANTE Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.

Vendo o arriendo caña y casa grande; 316 carros prado, cerca estación y tranvía. Almacén para vinos. Informarán en esta Administración.

MOTORES de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 á 20.000 pesetas. Vende H. PELAYO. Castro Urdiales.

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA Obregón y Comp-Torrelavega Reparación y reparación de todos sistemas. Reparación de automóviles.

Servicios públicos Servicio postal. Imposición y retirada de valores de clarados y paquetes postales, de 9 a 12,30. Certificado, de 9 a 13. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Llamadas y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del Correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 13,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30. Servicio telegráfico. (Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.) Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 pta.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho "de madrugada".) Automóviles de plaza. 1 o 2 personas: 800 mts. o fracción pta.; cada 250 mts. más o fracción, 0,25.—3 personas o 4: 500 mts. o fracción, 0,25 pta.; cada 200 mts. más o fracción, 0,25. En ambas tarifas el tiempo de parada al servicio del cliente se contará a razón de 0,25 cada 5 minutos, a sea 3 pta. por hora; para los servicios fuera de la población registrará esta misma tarifa, pero debiendo abonar el importe del retorno, aun que vuelva el coche de vacío. Los servicios después de las 12 de la noche, tarifa doble. Coches de alquiler. Por señores: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa: por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas, 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta.; id., id., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Toros: por asiento, 1 pta.; id. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.—Días de fiesta. Por carreros: Dentro del casco de la ciudad: por una o dos personas, 1,50 pta.; hasta 4 personas, 2 pta.—Por el paseo del Alto, 1 a 2 personas, 2 pta.; hasta 5 personas, 4 pta. Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, 1 o 2 personas, 4 pta.; cuando exceda de este número, 5.—Por cada media hora en las mismas condiciones, 2,50.—La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos. Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje. Para los efectos del servicio de carruajes se considerará como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vaya en dirección Norte a

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES Angel Blanco Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico. Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres. Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista" "Círculo Católico de Obreros" y "La Pástuma". Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos etcétera, etc. Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras. SERVICIO PERMANENTE Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléf. 227 SANTANDER

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi da del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agotes en MADRID, don Ramon Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—VALENCIA, San Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Anisosa Solución Benedicto. ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 13.—Madrid De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Estreñimiento

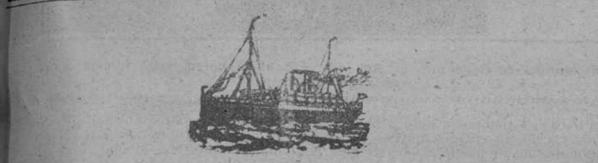
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, a morra nas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RIN CON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene de mostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RRESTARAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRAN DOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO DE SPADHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 5-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de V lafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun. CINCUENTA CENTIMOS CAJA



Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico El 18 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor REINA MARIA CRISTINA Su capitán don Juan Canellas PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque

Línea del Río de la Plata En la segunda decena de febrero saldrá de Santander el vapor SANTA ISABEL para transbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón de la mismar Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana con escala en New York.

LINEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE BRASIL-PLATA Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martin. SERVICIO PERMANENTE Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNE BRE AUTOMOVIL para traslados de cadáveres. ALAMEDA PRIMERA, núm. 23, bajo y entresuelo. Teléfono 401.

Se vende papel

Vertical text on the left edge of the page, including words like 'CTORIO', 'Bilbao', 'VIRGEN', 'ILLAS', 'micos', 'DNSO', 'JO', 'EDO', 'particular', 'rtande', '857', 'RNINA', 'del Va', 'ntes', 'ntes'.